

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

Carta de Gerencia CG 1-2020

Informe final

Heredia, 2 de diciembre del 2021.

Señores
Universidad Nacional (UNA)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2020, a la Universidad Nacional (UNA) y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2020; después de haber concluido nuestro trabajo de campo.

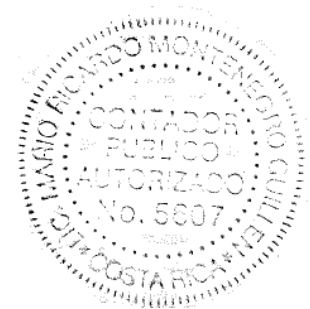
Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Los montos que se presentan en esta carta de gerencia se presentan en miles de colones.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los funcionarios y colaboradores de la Universidad Nacional (UNA) y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad número 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2022.



“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicados durante nuestra visita a la Universidad Nacional (UNA), así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

Revisión de manuales de políticas y procedimientos

- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables, administrativos y otros existentes.
- Solicitamos manuales de procedimientos y reglamentos aplicables vigentes de la entidad.

Actas de Consejo Universitario

- Realizamos la lectura de actas del Consejo Universitario, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del 2020.

Seguimiento de informes de auditorías externas

- Dimos seguimiento a las observaciones y recomendaciones incluidas en informes anteriores de cartas de gerencia.
- Solicitamos la matriz de seguimiento por parte de la administración en la atención de las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos situaciones de control las cuales se mencionan a continuación, adicional a estas observaciones el nivel de riesgo determinado es bajo.

HALLAZGO 1: DIFERENCIA ENTRE LOS SALDOS DEL ESTADO FINANCIERO Y LOS SALDOS DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión del periodo 2020 determinamos diferencias en los saldos de algunas cuentas contables, esto mediante una verificación de los saldos del estado financiero y el balance de comprobación.

La administración para el periodo 2020 realizo asientos de ajuste extra libros los cuales quedaron aplicados en el balance de comprobación en el mes de enero 2021, sin embargo estos ajustes si se muestran en el estado financiero del periodo 2020; el detalle de los mismos se presenta a continuación:

N°	Cuenta Contable	Descripción	Monto en Miles	
			Débito	Crédito
1	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909	
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909
	----- // -----		6.167.909	6.167.909
2	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909	
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909
	----- // -----		6.167.909	6.167.909
3	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909	
	3.1.5.01.01.00.0.00000.01	Resultados de ejercicios		6.167.909
	----- // -----		6.167.909	6.167.909
4	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	1.283.796	
	3.1.5.01.04.00.0.00000	Ajustes al patrimonio		1.283.796
	----- // -----		1.283.796	1.283.796
5	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	955.534	
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		955.534
	----- // -----		955.534	955.534

Esto se da a causa de algunos errores identificados en el uso del nuevo módulo de activos fijos.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en su capítulo V: Normas sobre sistemas de información establece lo siguiente:

5.6 Calidad de la información

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo.

Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

RECOMENDACIÓN:

Revisar periódicamente la documentación del sistema contable junto con el área de TI y proceder a la actualización de esta cuando lo amerite. El sistema debe tener un proceso de verificación y actualización constante para evitar este tipo de fallas y corregirlas a tiempo.

HALLAZGO 2: CUENTAS PUENTES O TRANSITORIAS CON SALDO AL CIERRE.

CONDICIÓN:

Durante el proceso de revisión de la auditoría con corte al 31 de diciembre del 2020, determinamos que existen cuentas denominadas puente o transitorias que quedaron con saldo al cierre contable.

El detalle de estas cuentas se presenta a continuación:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo en miles
1.1.9.02.01.01.0.00000.01	Deudas UNA Puente	13.234
1.1.9.02.01.01.0.00000.05	Cuenta transitoria de fondos de trabajo	7.305
2.1.1.02.01.05.0.00000.04	Fondo Cap Ttransit IX 2 por ciento	12.431
	Saldo	€66.198

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público en su capítulo I establece lo siguiente:

1.1 Sistema de control interno (SCI)

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para contar con un SCI, conformado por una serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales. El SCI tiene como componentes orgánicos a la administración activa y a la auditoría interna; igualmente, comprende los siguientes componentes funcionales: ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento, los cuales se interrelacionan y se integran al proceso de gestión institucional.

Los responsables por el SCI deben procurar condiciones idóneas para que los componentes orgánicos y funcionales del sistema operen de manera organizada, uniforme y consistente.

RECOMENDACIÓN:

Se le recomienda a la administración el efectuar revisiones y conciliaciones periódicas de las cuentas contables, con el objetivo de identificar posibles ajustes a cuentas denominadas transitorias esto de una forma adecuada, oportuna en tiempo y forma al cierre de cada mes y sobre todo al cierre de cada ciclo contable.

b) Caja y bancos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos al Departamento Financiero Contable, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas del periodo auditado, y efectuamos la siguiente revisión:

- Verificamos que se realizaran conciliaciones bancarias mensuales.
 - Verificamos que presenten las firmas autorizadas.
 - Verificamos que las cuentas bancarias que respaldan las conciliaciones se encuentren a nombre de la entidad y la fecha presentada concuerde con el período auditado.
 - Verificamos que el tipo de cambio corresponden al utilizado al cierre del mes.
 - Revisamos que el movimiento contable coincide con el saldo mostrado en la conciliación a la fecha de corte.
 - Dimos seguimiento al saldo según el Banco hasta el estado bancario de corte.
 - Pusimos a prueba la exactitud aritmética de la conciliación bancaria.
 - Dimos seguimiento las partidas pendientes identificadas en las conciliaciones bancarias.
-
- Seleccionamos una muestra de los desembolsos de efectivo para el período que es objeto la auditoría, revisamos la documentación respaldo de estas al cierre del período de la auditoría.
 - Seleccionamos una muestra de depósitos de efectivo para el periodo que es objeto la auditoría y obtuvimos los comprobantes relacionados y documentación de respaldo.
 - Solicitamos el listado de los cheques en cartera para validar la antigüedad de los mismos.
 - Solicitamos los arqueos de caja chica realizados en las sedes de Liberia y Nicoya para el periodo en revisión.
 - Solicitamos confirmaciones a los bancos para comprobar los saldos, la existencia y propiedad de las cuentas, las personas autorizadas y cualquier otra relación con las entidades bancarias.
 - Realizamos el seguimiento de los hallazgos identificados en la carta de gerencia del periodo 2020.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión realizada determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, sin embargo, se hace la observación que la administración de la Sede Central no ha realizado arqueos de caja chica por encontrarse en teletrabajo por lo cual no obtuvimos evidencia de este procedimiento para el periodo en revisión, además se detectaron partidas pendientes con más de 3 meses de antigüedad en las conciliaciones bancarias y no se obtuvo respuesta por parte de la sede de Liberia para el seguimiento de los hallazgos de periodos anteriores, los cuales se observan en la sección de seguimiento de hallazgos de periodos anteriores.

HALLAZGO 3: PARTIDAS PENDIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES.

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2020 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses.

A continuación se presenta un resumen de los saldo de las mismas de acuerdo a la cuenta, la categoría y el monto por año:

Cuenta BNCR 401859-4				
Depósitos pendientes				
Año de registro	2020	2019	2018	Total
Hartley Ballester, Marjorie !0149049	---	10.839	---	10.839
Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	270.956	---	---	270.956
Reg serv publico duplicado ad 1165- y 1257 agosto	1.200	---	---	1.200
Df cruce n-2 nd	1.024	---	---	1.024
Diferencia en el cruce n-2 dep	3.835	---	---	3.835
Dif en registro de ad	4.688	---	---	4.688
Diferencias en estudio tesoreria dep convenio ccss est	38.160	---	---	38.160
Diferencia en el cruce n-1 depósitos	60.220	---	---	60.220
Diferencia en el cruce n2 depósitos	25.724	---	---	25.724
Total cuenta	405.807	10.839	---	416.646

Cuenta BNCR 10497-2				
Movimientos pendientes de registro en libros				
Año de registro	2020	2019	2018	Total
Oficio Del Cinpe Pago Est/Universidad Nacional	44.508	---	---	44.508
Total cuenta	44.508	---	---	44.508

Cuenta BCR 2923-8				
Mov.Bancarios no reg.en U.N.A.				
Año de registro	2020	2019	2018	Total
Diferencia en registro depósito	9.537	---	---	9.537
Diferencia cruce n-2 nd	52.078	---	---	52.078
Total cuenta	61.615	---	---	61.615

CRITERIO:

Según el Instructivo Partidas Pendientes de Registro en Conciliaciones Bancarias de la Universidad Nacional, la sección de Tesorería debe cumplir con las siguientes actividades de control:

- a) Registrar contablemente cada mes, las diferencias generadas en el registro de documentos bancarios.
- b) Anular mensualmente los cheques que se encuentren en custodia en Cajas, después de transcurridos cuatro meses de su emisión.
- c) Registrar contablemente los depósitos bancarios que no se han podido identificar.

RECOMENDACIÓN:

Investigar sobre el origen de las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias para que la administración proceda con su respectivo registro y se presenten los saldos disponibles reales en las partidas de efectivo.

HALLAZGO 4: DEBILIDADES DE CONTROL EN ARQUEOS DE FONDOS Y CAJAS CHICAS EN LA SEDE CHOROTEGA-CAMPUS LIBERIA.

CONDICIÓN:

Solicitamos los últimos arqueos realizados durante el periodo 2019 y determinamos lo siguiente:

- Para las cajas chicas de la Biblioteca, Dirección Académica, HIDROCEC 1 y 2, de acuerdo a la indagación realizada con la administración indican que es difícil realizar arqueos debido a que el reintegro ingresa cuando ya se tienen muchas facturas acumuladas por pagar.

Para el periodo 2019 se ha comenzado a realizar arqueos por parte de la administración de la sede.

En lo que respecta a este hallazgo para el periodo 2020 no obtuvimos respuesta por parte de la administración lo que representa una limitación al alcance para el seguimiento de este hallazgo.

CRITERIO:

Según el Reglamento de la Universidad Nacional, reglamento de caja chica y fondos especiales indica:

Artículo 14: Controles y Arqueos

- a. El Programa de Gestión Financiera en forma periódica y de manera sorpresiva efectuará arqueos documentados en los fondos especiales y cajas chicas.

- b. Según el protocolo arqueos cajas chicas y fondos especiales (interno), de la sede Liberia: Los arqueos deben realizarse cada 8 días en forma sorpresiva.

RECOMENDACIÓN:

Coordinar con los departamentos respectivos para que se realicen los arqueos de caja chica de una manera oportuna y sorpresiva, que asegure la veracidad de la información y así cumplir con lo que indica el reglamento.

c) Inversiones

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2020.
- Realizamos el recálculo de los intereses por cobrar de los títulos al 31 de diciembre del 2020.
- Cotejamos las inversiones con los estados de cuenta emitidos por el emisor al 31 de diciembre del 2020.
- Realizamos una cédula analítica de los intereses por inversiones al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a las diferentes entidades financieras con los que la universidad mantiene inversiones.

Resultado de la revisión:

Mediante las pruebas aplicadas a la cuenta de inversiones no determinamos situaciones que informar en esta carta de gerencia y se determina un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2020.

d) Cuentas por cobrar

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020, y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos los registros auxiliares de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula, funcionarios, exbecados, bienestar estudiantil, recargos, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagares arreglo extrajudicial con el mayor contable al 31 de diciembre del 2020.
- Realizamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020.

- Realizamos el recálculo de la previsión de las cuentas por cobrar estudiantes y otras cuentas por cobrar.
- Solicitamos los registros auxiliares de la cuenta mercaderías en tránsito, y cotejamos los saldos de estos con los saldos contables para las subcuentas que se detallan a continuación:
 1. Pedidos al Exterior
 2. Pedidos de Libros
 3. Compras Locales-Libros
- Determinamos la antigüedad de las partidas de “Pedidos al Exterior” y “Compras Locales – Libros”.
- Revisamos el cobro posterior de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula. Además se nos proporcionó el estudio de recuperación de cobro por año realizado a las cuentas de créditos, laboratorios, timbres de bienestar y recargos.

Resultado de la revisión:

Se identifican deficiencias de control las cuales se detallan a continuación y en relación con el seguimiento realizado a la implementación de la política de estimación para incobrables, la Administración procede a establecer un procedimiento formal y debidamente aprobado, en relación con la metodología de estimación el cual fue recalculado por parte de la auditoría para el periodo 2020.

HALLAZGO 5: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.

CONDICIÓN:

Al realizar las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020, determinamos una serie de deficiencias de control, las cuales se mencionan a continuación:

- Diferencia en la conciliación de registros auxiliares al 31 de diciembre del 2020:

Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2020	Saldo según auxiliares al 31/12/2020	Diferencia En Miles
Matrícula por cobrar	782.318	788.195	(5.877)
Bienestar estudiantil	56.875	56.721	154
Total diferencia	839.193	844.916	(€5.723)

- De los registros auxiliares proporcionados para el recálculo de la provisión para otras cuentas por cobrar se presentaron las dos deficiencias de control que detallamos a continuación:

- Los registros auxiliares concilian de forma global con los saldos contables, sin embargo al separarlos por categorías estos presentan las diferencias que se detallan a continuación:

Tipo de Cuenta por Cobrar	Saldo según Contabilidad al 31/12/2020	Saldo según Reg. Auxiliar de provisión	Diferencia en miles
Ingresos por concesiones a cobrar c/p	2.440	(4.874)	7.314
Préstamos Estudiantiles	4.677	(662)	5.339
Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos	15.520	13.894	1.626
Pagares Funcion.Becados	447.073	60.948	386.125
Deudas Funcionar.Con UNA	670.979	9.645	661.334
Exbecados	48.848	(207)	49.055
Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	104.145	---	104.145
Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3.998	503	3.495
Sin categoría	---	1.218.433	(1.218.433)

- Insuficiencia en la provisión para créditos varios (otras cuentas por cobrar) tal como se muestra a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2020 (en miles)
Provisión contable	(408.979)
Recálculo de la auditoría	(448.785)
Saldo descubierto por la provisión	(¢ 39.806)

- Efectuamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar que: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, exbecados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagarés arreglo extrajudicial con el detalle suministrado al 31 de diciembre del 2020, el cual se determinó la existencia de cuentas con una antigüedad superior a un año, lo anterior puede generar que cuentas muy antiguas no sean recuperables.

El detalle de la antigüedad de saldos por cada una de las categorías se presenta a continuación:

➤ **Cuentas por cobrar matrícula**

Atraso	Monto En Miles	Porcentaje %
Año 2011	40.742	5%
Año 2012	46.139	6%
Año 2013	47.178	6%
Año 2014	50.925	6%
Año 2015	51.704	7%
Año 2016	60.254	8%
Año 2017	72.789	9%
Año 2018	73.659	8%
Año 2019-2020	344.803	44%
Total	¢788.193	100%

➤ **Cuentas por cobrar laboratorio**

Atraso	Monto En Miles	Porcentaje %
Año 2011	1.155	6%
Año 2012	1.266	7%
Año 2013	1.211	7%
Año 2014	1.404	8%
Año 2015	1.302	7%
Año 2016	1.796	10%
Año 2017	1.693	9%
Año 2018	1.463	8%
Año 2019-2020	6.719	37%
Total	¢ 18.009	100%

➤ **Cuentas por cobrar bienestar estudiantil**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2011	¢4.539	8%
Año 2012	4.527	8%
Año 2013	4.303	8%
Año 2014	4.318	8%
Año 2015	4.624	8%
Año 2016	4.338	8%
Año 2017	5.020	9%
Año 2018	5.162	9%
Año 2019-2020	19.890	35%
Total	¢56.721	100%

➤ **Cuentas por cobrar recargos**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2011	¢ 8.103	6%
Año 2012	9.254	7%
Año 2013	9.453	7%
Año 2014	10.535	8%
Año 2015	10.357	8%
Año 2016	12.102	9%
Año 2017	14.608	11%
Año 2018	14.745	11%
Año 2019-2020	45.341	34%
Total	¢ 134.498	100%

➤ **Cuentas por cobrar recargo timbre**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2011	¢ 1.310	11%
Año 2012	1.276	10%
Año 2013	1.295	10%
Año 2014	1.312	11%
Año 2015	1.362	11%
Año 2016	1.270	10%
Año 2017	1.468	12%
Año 2018	1.496	12%
Año 2019-2020	1.652	13%
Total	¢ 12.441	100%

➤ **Cuentas por cobrar Ingresos por concesiones a cobrar**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2011	---	0%
Año 2012	¢642	8%
Año 2013	3.486	45%
Año 2014	---	0%
Año 2015	---	0%
Año 2016	1.966	25%
Año 2017	---	0%
Año 2018	1.218	16%
Año 2019-2020	427	6%
Total	¢ 7.739	100%

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Un adecuado control interno establece lo siguiente: se analizarán los valores a cobrar efectuado por un colaborador que no tenga acceso al manejo del efectivo, ni participación en la aprobación de créditos, o en la determinación de los ingresos tributarios. El análisis y evaluación de los valores a cobrar se efectuará periódicamente, de preferencia en forma mensual, para comprobar la eficiencia de las recaudaciones y la cobranza de las cuentas vencidas, indicando su antigüedad.

RECOMENDACIÓN:

Establecer lineamientos sobre la recuperabilidad basados en la antigüedad de los documentos por cobrar, por parte de la dirección financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería, con el fin de determinar si es posible su recuperación. Como medida de control interno, la Institución debe mantener un constante monitoreo sobre los saldos por cobrar con antigüedad considerable y tomar las medidas necesarias para garantizar la recuperación de dichos saldos. Ante, dicha situación se debe contar con los mecanismos o herramientas de control sobre los saldos por cobrar de manera sistematizada, con el fin de poder realizar una gestión de cobro de forma oportuna y girar las instrucciones pertinentes para su recuperación.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Indica la administración que por el criterio de asesoría jurídica No.AJ-D-863-2021, con fecha del 19 de setiembre del 2006, el cual indica que:

Sobre el fondo:

Las deudas originadas por las obligaciones de los estudiantes de pagar los créditos o lo relativo a bienestar estudiantil, se deben regular según lo dispuesto por el artículo 868 del Código Civil... por cunato ese servicio público no se encuentra comprendido dentro de los actos de comercio ordinarios, pues el lucro no es la finalidad esencial.

Así las cosas se que dispone:

"ARTICULO 868- Todo derecho y su correspondiente acción se prescriben por diez años. Esta regla admite las excepciones que prescriben los artículos siguientes y las demás establecidas expresamente por la Ley, cuando en desteterminados casos exige para la prescripción más o menos tiempo".

HALLAZGO 6: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS DE ANTICIPOS A PROVEEDORES.

CRITERIO:

Al realizar la revisión de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2020, se determinó una serie de deficiencias de control las cuales se detallan a continuación:

1. Partidas con antigüedades muy elevadas, en su mayoría a más de un año, esto tanto para la cuenta “Pedidos al exterior” como para la cuenta “Compras locales – libros”. Una muestra de estos se detalla a continuación:

a. Pedidos al exterior:

Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días
A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1530
A00101324	Adc bioscientific LTD	J0026470	26-03-10	268.538	3875
A00101570	West systems S.R.L	J0025964	29-01-10	537.955	3932
A00091966	Fundacion UPCP Politenica	F0000004	01-01-08	17.175.905	4680

b. Compras locales libros:

Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días
I0172584	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	78.000	1463
I0172588	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	39.500	1463
00287743/I0169504	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	2.800	1272
00287743/I0164044	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	12.000	1272
	Paintball Arena S.A.	A00129502	28/9/2017	500.000	1173
I0222770	Vasquez Mazzilli Luis Carlo	I0222770	16/10/2019	3.242.322	435

2. No se cuenta con un registro auxiliar adecuado para la cuenta “Pedidos libros Banner”, en el cual se permita detallar las facturas que conforman la deuda a cada proveedor y la fecha de cada movimiento para calcular la antigüedad, lo que se considera como registro auxiliar es un movimiento de cuenta neto por proveedor. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo de esta cuenta es de ¢603.793 miles.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

La Ley General de Control Interno, N°8292, en el artículo 7 “**Obligatoriedad de disponer un sistema de control interno**” establece lo siguiente:

Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 4.4.3 “**Registros contables y presupuestarios**” define lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.4 “**Gestión documental**” indica lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales.

También, en las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.6 “**Calidad de la información**” se menciona lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

RECOMENDACIÓN:

La Proveeduría Institucional debe crear un registro auxiliar de las mercaderías en tránsito del exterior que permita detallar el inventario que se encuentra en tránsito con el proveedor, fecha y monto correspondiente.

Debe dar seguimiento a los informes que sobre esta partida emite la Sección de Contabilidad.

Además, se debe realizar un análisis de las cuentas que presentan una antigüedad alta para hacer un estudio detallado y así determinar el por qué no se han registrado como activos propiamente y hacer los ajustes necesarios.

e) **Inventario**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión efectuada, determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2020.

f) **Propiedad, planta y equipos explotados.**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2020.
- Seleccionamos una muestra de las adiciones y retiros efectuada durante el periodo y revisamos con la documentación soporte.
- Realizamos el análisis registral de los terrenos y vehículos propiedad de la Universidad.
- Revisamos la antigüedad de las obras en proceso e indagamos con la administración el estado de esas obras en proceso.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

Los resultados de las pruebas realizadas indican que la cuenta de activo propiedad, mobiliario y equipo de la Universidad presenta debilidades de control interno y que muestran un nivel de riesgo alto, las cuales se detallan de la siguiente manera:

HALLAZGO 7: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS.

CONDICIÓN:

Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de Propiedad, planta y equipo explotados con saldo al 31 de diciembre del 2020 y determinamos las siguientes debilidades de control:

- a) Procedimos a cotejar el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo neto que asciende a ¢693.895 miles (costo de ¢155.403 y depreciación acumulada de ¢849.298) en miles.

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2020	Saldo registro auxiliar al 31/12/2020	Diferencia
Costo:			
Tierras y terrenos	4.147.299	4.147.299	---
Edificios	56.665.919	56.870.269	(204.350)
Maquinaria y equipos para la producción	2.380.902	2.342.617	38.285
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.510.648	6.419.225	91.423
Equipos de comunicación	7.118.102	7.108.764	9.338
Equipos y mobiliario de oficina	6.000.458	5.966.658	33.800
Equipos para computación	9.412.866	9.351.802	61.064
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	15.289.363	15.224.213	65.150
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	811.679	811.637	42
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	1.879.364	1.869.930	9.434
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	3.084.404	3.052.665	31.739
Bienes históricos y culturales	17.185	17.185	---
Bienes no concesionados en proceso de producción	1.662.979	1.643.501	19.478
Total costo	114.981.168	114.825.765	155.403
Depreciación acumulada:			
Edificios	(7.636.248)	(6.792.053)	(844.195)
Maquinaria y equipos para la producción	(986.888)	(986.888)	---
Equipos de transporte, tracción y elevación	(3.795.350)	(3.795.350)	---
Equipos de comunicación	(3.408.637)	(3.408.637)	---
Equipos y mobiliario de oficina	(3.222.525)	(3.222.339)	(186)

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2020	Saldo registro auxiliar al 31/12/2020	Diferencia
Equipos para computación	(6.836.798)	(6.836.733)	(65)
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(8.362.236)	(8.362.236)	---
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(392.224)	(392.224)	---
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(696.830)	(696.830)	---
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.731.291)	(1.726.439)	(4.852)
Total depreciación acumulada	(37.069.027)	(36.219.729)	(849.298)
Total propiedades, planta y equipos explotados	77.912.141	78.606.036	(€693.895)

- b) Para la cuenta de mejoras de edificios por un monto de 10.417.402 miles no se nos proporcionó un registro auxiliar que permita conocer la composición del saldo contable de dicha partida, adicionalmente mediante la revisión del registro auxiliar de edificios se puede identificar por diferencia el saldo de las mejoras que ascienden a 6.783.973 miles, existiendo una diferencia de 3.633.429 miles de menos en comparación con el saldo contable.
- c) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación se detallan las mismas:

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020 En miles
Vías de comunicación terrestre	2.788.602
Obras marítimas y fluviales	463.528
Centrales y redes de comunicación y energía	146.100
Enciclopedias	2.732.047
Saldo	€6.130.277

- d) Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia por el monto de €1.617.000 miles.

Depreciación acumulada:

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020	Recálculo auditoría	Diferencia
Edificios	(7.636.248)	(6.149.861)	(1.486.387)

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020	Recálculo auditoría	Diferencia
Maquinaria y equipos para la producción	(986.888)	(968.211)	(18.677)
Equipos de transporte, tracción y elevación	(3.795.350)	(3.740.947)	(54.403)
Equipos de comunicación	(3.408.637)	(3.418.242)	9.605
Equipos y mobiliario de oficina	(3.222.525)	(3.223.662)	1.137
Equipos para computación	(6.836.798)	(6.787.825)	(48.973)
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(8.362.236)	(8.344.990)	(17.246)
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(392.224)	(399.788)	7.564
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(696.830)	(695.395)	(1.435)
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.731.291)	(1.723.107)	(8.184)
Total depreciación acumulada	€(37.069.027)	(35.452.027)	(1.617.000)

- e) Al revisar la integridad de los registros auxiliares de cada una de las clases de activos determinamos que dichos registros auxiliares no contemplan los montos referentes a mejoras, lo cual hace que para algunos activos el valor neto del registro auxiliar no sea congruente con los montos mostrados al tomar el costo menos la depreciación acumulada tal como se muestra a continuación:

Número de Etiqueta	Fecha de Etiqueta	Descripción	Moneda	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada Total	Valor en Libros	Diferencia
E00000001	01/01/2007	Edificio Administrativo (Rectoría)	Colones	588.149.618	71.481.709	1.125.779.574	709.111.665
E00000014	01/01/2007	Sede Brunca - Campus Perez Zeledon	Colones	245.836.104	314.012.087	999.016.644	1.067.192.626
E00000015	01/01/2007	Vicerrectoria Vida Estudiantil	Colones	79.519.349	41.272.015	123.351.143	85.103.809
E00000017	01/01/2007	Edificio Cide	Colones	168.012.239	111.734.087	327.892.221	271.614.069
E00000018	01/01/2007	Edificio Cidea	Colones	186.144.932	122.624.143	360.409.789	296.889.000
E00000024	01/01/2007	Seccion De Mantenimiento	Colones	8.508.840	47.337.171	99.434.082	138.262.414

El sistema de información financiero no permite generar reportes con datos históricos, ya que los actualiza en línea.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Según las Normas de Control Interno:

La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo con los documentos fuentes y el recuento físico de activos, tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

Además, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

Corregir de forma oportuna las diferencias que se presentan entre el saldo contable con el registro auxiliar de activos de manera que se presenten debidamente conciliados.

Efectuar una conciliación por parte del departamento de contabilidad para determinar las diferencias que se presentan en al realizar los recálculos de la depreciación acumulada de los activos a la mayor brevedad, con el fin de determinar si es procedente ajustar los registros contables para que no se vea afectada la integridad de la cuenta.

La administración debe realizar las gestiones necesarias para cada uno de los activos incluidos en el registro auxiliar contable, con el fin de determinar el valor de la depreciación acumulada y el valor en libros actual, así como efectuar los ajustes considerados pertinente para mostrar un valor actual de la propiedad, planta y equipo.

Realizar un estudio de la condición legal de los activos de la Universidad y corregir errores e inconsistencias que se puedan presentar.

La administración también debe realizar evaluaciones periódicas para que de este modo revelar un saldo contable a valor razonable en la fecha de estados financieros.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Para el inciso a) comenta la administración que durante el periodo 2021, se efectuaron correcciones que se realizaron en el modulo de activos fijos, con la corrección de la depreciación al 31 de diciembre de 2020, en donde para el cierre anual 2020 se detectó una diferencia positiva en el mayor general con respecto al registro auxiliar de activos en las cuentas de depreciación se comprobó que estas diferencias son en el activo y no en la contabilidad, por lo que se debe revisar qué está causando el problema y ajustar los activos hacia atrás, dicha situación fue resuelta el 09 de febrero del 2021.

Para el inciso b) se realizó el ajuste (aumento valor) del activo E00000006 por un total de ¢3.474.079.276,69 con el fin de subsanar la diferencia indicada en el punto b), cabe mencionar que el ajuste se adecua al registro auxiliar físico.

Con fecha del 17 de diciembre del 2021, mediante asiento AD-002554-12-21, se efectuó el asiento de reclasificación de la cuenta de mejoras registradas en la migración de BANNER a SIGESA en el año 2020, ya que debieron quedar incorporadas como parte del activo. Esto con el fin de tener un saldo real del activo y ajustar los saldos contables del balance comprobación reflejados en diciembre 2020.

Para el inciso c) comenta la administración que se reclasificación parcial de saldos de cuentas por pagar, registrados incorrectamente en la cuenta 1.2.5.04.01.99.1.00000 "Otras vías de comunicación terrestre", siendo lo correcto registrarlos en la cuenta 1.2.5.99.01.02.1.00000 "Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público", con el fin de tener un saldo real de dicha cuenta contable.

De igual forma se efectuó la reclasificación parcial de saldos de cuentas por pagar, registrados incorrectamente en la cuenta 1.2.5.04.02.01.1.00000 "Obras marítimas", siendo lo correcto registrarlos en la cuenta 1.2.5.99.01.02.1.00000 "Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público", con el fin de tener un saldo real de dicha cuenta contable.

Se reclasificó parcial los saldos de cuentas por pagar, registrados en la cuenta 1.2.5.04.03.01.1.00000 "Valores origen Centrales y redes acuíferas, cloacales y pluviales", siendo lo correcto registrarlos en la cuenta 1.2.5.99.01.02.1.00000 "Construcciones en proceso de edificios de oficinas y atención al público", ya que se trata de adiciones y mejoras que influyen directamente en el valor del edificio (correspondiente al mes de Setiembre 2021), con el fin de tener un saldo real de la cuenta contable.

HALLAZGO 8: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS EN LA SEDE DE NICOYA.

CONDICIÓN:

En la gira realizada en la sede de Nicoya se encontraron las siguientes situaciones relacionadas a la toma física de activos fijos:

1. Activos que no cuentan con placa.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00141331	Cámara fotográfica	CANON	162073031129	02/11/2015	136.325	262.675
		RENESO	4215491511124			
N00142921	Panel solar	LA	50151B	11/05/2016	83.793	203.497

2. Activos que presentan la placa en mal estado.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00123691	Cámara digital	SONY	5511675	02/09/2010	406.379	67.072
N00125273	Impresora	EPSON	FSQY166731	23/02/2011	168.395	---
N00128519	Computadora de escritorio	DELL	55JDZQ1	13/02/2012	526.618	---

3. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00126415	Computadora de escritorio	HP	MXL1120K1X	21/06/2011	453.636	---

4. Activo que no fue ubicado en la Sede de Nicoya ya que se encuentra en la sede de Liberia.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00151716	Impresora Laser	HP	JPBCKBZ0QC	19/04/2018	78.862	351.292

5. En la revisión por la zona de lavandería en residencias de la sede de Nicoya, se encontró que varios activos se encuentran en estado de abandono, los mismos se lograron visualizar debajo de un árbol en el patio.

6. Durante la toma física de activos fijos, se revisaron las dos bodegas de inventario y se determinó que un baño que se utiliza como bodega.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

En el Manual de Procedimiento de la universidad “**Recepción, custodia, traslado y baja de activo fijo**”, en el punto 8 “**Baja del activo**”, subpunto 8.3, establece lo siguiente:

En el caso de activos que sufren deterioro, obsolescencia o desuso:

- Si están en buen estado de funcionamiento: Pone a disposición de las instancias universitarias los activos en desuso, en un plazo máximo de 5 días hábiles, utilizando los medios de comunicación institucionales.
- En caso de existir algún interesado en el activo, deberá proceder conforme el punto 7.7 de liberación de responsabilidad del activo, caso contrario, deberá tramitarse el proceso ordinario de baja según el punto 7.10, así mismo, se deberá incluir en este proceso de baja los activos que no están en buen estado.

En “**Modificación al Reglamento al Sistema de Activo Fijo. Publicación íntegra del Reglamento del Sistema de Gestión del activo fijo**” de la Gaceta Ordinaria N° 18-2015, Capítulo II “**Del activo fijo en la Universidad Nacional**”, artículo 5 “**De los mecanismos de control del activo fijo institucional**” indica lo siguiente:

El control del activo fijo institucional se hará a través de etiqueta o placa, firma de formulario de asignación de responsable y documentación del cambio del mismo, así como el registro contable y tomas físicas.

RECOMENDACIÓN:

Realizar tomas físicas de inventario de forma periódica para determinar los activos que se encuentran en estado de obsolescencia, deteriorados o en desuso para iniciar el proceso de baja de activos correspondiente. Además, con este proceso se podrá verificar que los activos sean parte de la sede de Nicoya y los que sean de otra sede, se realice el procedimiento necesario para hacer el traslado del activo.

Realizar revisiones periódicas de los activos fijos para asegurarse que cada activo cuente con su placa correspondiente y los que no tienen o están en mal estado, sustituirlas por una nueva placa.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

1. Activos que no cuentan con placa.

N00141331: Cámara Fotográfica: Está a nombre de la Académica Marcela Vargas. Se solicitó el cambio de la placa.

N00142921: Panel Solar: Está a nombre de funcionario Jorge Agüero, y ya todos los paneles solares tienen las placas pegadas.

2. Activos que presentan la placa en mal estado.

N00123691: Cámara Digital: Están a nombre de la académica Andrea Suárez. Se solicitó el cambio de la placa.

N00125273: Impresora: Está a nombre de Alex Dávila. Se solicitó el cambio de la placa. Está en la lista para baja de activos por parte de la funcionaria Karol Campos.

N00128519: Computadora de Escritorio: Está a nombre de la Vicedecana Doriam Chavarría. Se solicitó el cambio de la placa.

3. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos.

N00126415: Computadora de escritorio: Está a nombre de Ingrid Paniagua. Ya está de baja en el sistema SIGESA.

4. En la revisión por la zona de lavandería en residencias de la sede de Nicoya, se encontró que varios activos se encuentran en estado de abandono, los mismos se lograron visualizar debajo de un árbol en el patio.

Los activos que se encontraban en la zona de lavandería en residencias de la Sede de Nicoya, ya no existen, debido a que ya las residencias estudiantiles se trasladaron al Campus Nicoya y ya no se alquila dichos espacios.

5. Durante la toma física de activos fijos, se revisaron las dos bodegas de inventario y se determinó que un baño que se utiliza como bodega.

Los activos fijos que se encontraban en el baño administrativo, ya no están. El baño ya no es bodega.

g) Cuentas por pagar

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2020.

- Cotejamos el saldo de los registros auxiliares contra los saldos de la contabilidad al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Los resultados de las pruebas realizadas indican que las cuentas por pagar de la Universidad se presentan en con un nivel de riesgo bajo.

h) Patrimonio

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Revisamos las variaciones más significativas en la cuenta patrimonial al 31 de diciembre del 2020.
- Solicitamos y verificamos una muestra de los movimientos más relevantes del patrimonio al 31 de diciembre de 2020.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de las cartas de gerencia de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión efectuada, concluimos que la cuenta de patrimonio un nivel de riesgo medio, no obstante, para efectos de esta auditoría se aplicaron asientos de reclasificación los cuales se detallan al final de este documento.

HALLAZGO 9: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre de 2020, determinamos que se realizaron asientos de ajuste de periodos anteriores en la cuenta de Resultados acumulados, producto de ajustes a ingresos o gastos de periodos anteriores debido a errores en el módulo de activos fijos, para el periodo 2020 se presenta en el estado de cambios en el patrimonio un saldo de ¢6.961 miles de ajustes de periodos anteriores.

El ajuste, tal y como lo establece la NICSP 3, se realizó, no obstante, no se reexpresaron los estados financieros, tal y como lo establece la misma norma.

CRITERIO:

Conforme a la NICSP 3, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

RECOMENDACIÓN:

Para futuros periodos se recomienda reexpresar los estados financieros, con base en el nivel de materialidad establecido por la Institución, de no ser relevante el monto, se deberá registrar en los resultados del periodo en que se detectó el error o la omisión.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Es importante indicar que los Estados Financieros del año 2020, si fueron reexpresados tal y como lo solicita la NICSP3.

i) Ingresos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los ingresos.
- Realizamos la revisión de una muestra de movimientos relevantes de los ingresos en el periodo auditado, esto contra la documentación soporte brindada por la administración.
- Solicitamos el envío de confirmaciones de saldos de las leyes al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado del procedimiento de auditoría aplicado, no determinamos situaciones que deban ser informadas, en esta carta de gerencia. Por lo tanto, la cuenta de ingreso se considera con un nivel de riesgo bajo.

j) Gastos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los gastos.
- Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS. Adicionalmente, se verificaron mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla de la entidad.
- Efectuamos una prueba global y validamos también los rubros correspondientes a cargas sociales, aguinaldo, vacaciones al 31 de diciembre del 2020.
- Verificamos los movimientos más importantes de las cuentas de gastos durante el periodo 2020.
- Solicitamos el detalle de las vacaciones pendientes de disfrutar por la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2020.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión según los procedimientos antes descritos, determinamos que presenta un nivel de riesgo bajo de la cuenta, y se le da seguimiento al hallazgo de vacaciones el cual viene de cartas de gerencia anteriores.

HALLAZGO 10: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL REPORTE DE LA PLANILLA CONTRA LOS REGISTROS CONTABLES.

CONDICION:

Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:

Mes	Monto reportado a la C.C.S.S.	Monto Contabilidad	Diferencia en Miles
enero-20	4.197.185	4.225.255	(28.070)
febrero-20	5.454.588	4.223.722	1.230.866
marzo-20	5.276.615	6.551.188	(1.274.573)
abril-20	5.089.058	5.103.043	(13.985)
mayo-20	5.169.442	5.166.961	2.481

Mes	Monto reportado a la C.C.S.S.	Monto Contabilidad	Diferencia en Miles
junio-20	5.084.692	5.096.583	(11.891)
julio-20	4.428.464	4.434.890	(6.426)
agosto-20	5.683.082	5.666.906	16.176
setiembre-20	5.252.690	5.261.163	(8.473)
octubre-20	5.191.017	5.199.004	(7.987)
noviembre-20	5.204.147	5.216.428	(12.281)
diciembre-20	4.733.397	4.740.375	(6.978)
Total salarios	60.764.377	60.885.518	(121.141)

Además de las diferencias detalladas anteriormente se identificaron diferencias a la hora de realizar los recálculos del aguinaldo y del salario escolar por los montos que se presentan a continuación:

Mes	Cargas Sociales	Aguinaldo	Salario Escolar
Saldo en miles contabilidad	16.223.041	5.546.303	5.119.431
Saldo en miles recálculo	15.999.261	5.061.673	5.061.673
Total	223.780	484.630	57.758

Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS.

CRITERIO:

Como medida de control interno, la exactitud de los registros sobre las cuentas contables de la entidad debe ser comprobada mensualmente mediante las conciliaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas necesarias para su corrección.

RECOMENDACIÓN:

Efectuar mensualmente la conciliación de los registros contables de la cuenta de salarios con los montos reportados de planillas a la Caja Costarricense de Seguro Social y los respectivos cálculos de cargas sociales, vacaciones y aguinaldo, con el objetivo de determinar de forma oportuna posibles omisiones.

HALLAZGO 11: EXISTEN FUNCIONARIOS CON VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR QUE EXCEDEN LO PERMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2020, determinamos que existen funcionarios que tienen vacaciones pendientes de disfrutar, con una acumulación superior a los dos periodos de vacaciones permitidos.

A continuación presentamos los funcionarios que tienen más de 100 días de vacaciones pendientes de disfrutar al mes de setiembre 2021:

Nombre completo	Saldo vacaciones
Araya Rios Ana Jacqueline	149
Arguello Delgado Juan Felix	106.38
Arce Alvarado Randall m	125.50
Batista Torres Diley	107.50
Cordero Esquivel Carmen Maria	131.57
Cappella Molina Enrique	127.13
Rojas Garbanzo Marianela	114.23
Molina Murillo Laura Marcela	119.50
Ramirez Alpizar David r	131.50
Mora Espinoza Alvaro	128.48
Pereira Mora Jose Mauricio	122
Orozco Rodriguez Rafael	119
Parada Gomez Alvaro Martin	104.34
Loaiza Cardenas Jorge	133.75
Jimenez Soto Mauricio	104
Herrera Murillo Jorge	111.50
Rodriguez Sanchez Giovanni	123
Sklioutovski Poliakov Alexandr	112.48

Esta situación fue mencionada en la CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Según el artículo 21 del reglamento de vacaciones del personal de la Universidad Nacional (UNA), oficio NA-SCU-ACUE-023-2017 del 12 de enero 2017, establece lo siguiente; queda prohibido acumular las vacaciones. Por excepción podrán acumularse por una sola vez, cuando la persona interesada desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas, que dificulten especialmente su reemplazo. La resolución que autoriza la acumulación deberá ser refrendada por quien ocupa la dirección o la persona superior en jerarquía y estar debidamente razonada.

Asimismo, la política establece en el artículo 11 que la Universidad Nacional otorgará vacaciones al personal, según su antigüedad laboral y se le aplica el siguiente escalafón. De 1 a 5 años se dará veintidós días, de 6 a 10 años se dará veintiséis días, de 11 a 20 años treinta días y a partir de 21 años se dará treinta y cuatro días hábiles.

RECOMENDACIÓN:

El Programa Desarrollo Recursos Humanos debe de velar por el cumplimiento del instructivo de Regulaciones Administrativas con el fin de evitar que los empleados acumulen vacaciones; así mismo establecer un plan para el goce de las vacaciones de aquellas personas que tienen gran cantidad de días acumulados con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos.

SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE PERIODOS ANTERIORES.

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																																																										
<p>HALLAZGO 1: PARTIDAS PENDIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2019 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses.</p> <p>A continuación se presenta un resumen de los saldo de las mismas de acuerdo a la cuenta, la categoría y el monto por año:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuenta BNCR 401859-4</th> </tr> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2016</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dépositos no registrados en bancos</td> <td>6.000</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>6.000</td> </tr> <tr> <td>Notas de débito pendientes en contabilidad</td> <td>508.516</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>508.516</td> </tr> <tr> <td>Total cuenta</td> <td>514.516</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>514.516</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuenta BNCR 409265-6</th> </tr> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2016</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Error en notas de débito</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>13.500</td> <td>13.500</td> </tr> <tr> <td>Total cuenta</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>13.500</td> <td>13.500</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuenta BNCR 10497-2</th> </tr> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2016</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cheques pendientes en bancos</td> <td>21.500</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>21.500</td> </tr> <tr> <td>Total cuenta</td> <td>21.500</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>21.500</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Cuenta BNCR 65373-3 \$</th> </tr> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2016</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencias pend. de registrar en libros</td> <td>100</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Depósitos pendientes de registro en libros</td> <td>11.040</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>11.040</td> </tr> <tr> <td>Total cuenta</td> <td>\$11.140</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>\$11.140</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta BNCR 401859-4					Año de registro	2019	2018	2016	Total	Dépositos no registrados en bancos	6.000	---	---	6.000	Notas de débito pendientes en contabilidad	508.516	---	---	508.516	Total cuenta	514.516	---	---	514.516	Cuenta BNCR 409265-6					Año de registro	2019	2018	2016	Total	Error en notas de débito	---	---	13.500	13.500	Total cuenta	---	---	13.500	13.500	Cuenta BNCR 10497-2					Año de registro	2019	2018	2016	Total	Cheques pendientes en bancos	21.500	---	---	21.500	Total cuenta	21.500	---	---	21.500	Cuenta BNCR 65373-3 \$					Año de registro	2019	2018	2016	Total	Transferencias pend. de registrar en libros	100	---	---	100	Depósitos pendientes de registro en libros	11.040	---	---	11.040	Total cuenta	\$11.140	---	---	\$11.140	<p>Este hallazgo se actualiza con el hallazgo N°3 de la CG1-2020</p>	Pendiente
Cuenta BNCR 401859-4																																																																																												
Año de registro	2019	2018	2016	Total																																																																																								
Dépositos no registrados en bancos	6.000	---	---	6.000																																																																																								
Notas de débito pendientes en contabilidad	508.516	---	---	508.516																																																																																								
Total cuenta	514.516	---	---	514.516																																																																																								
Cuenta BNCR 409265-6																																																																																												
Año de registro	2019	2018	2016	Total																																																																																								
Error en notas de débito	---	---	13.500	13.500																																																																																								
Total cuenta	---	---	13.500	13.500																																																																																								
Cuenta BNCR 10497-2																																																																																												
Año de registro	2019	2018	2016	Total																																																																																								
Cheques pendientes en bancos	21.500	---	---	21.500																																																																																								
Total cuenta	21.500	---	---	21.500																																																																																								
Cuenta BNCR 65373-3 \$																																																																																												
Año de registro	2019	2018	2016	Total																																																																																								
Transferencias pend. de registrar en libros	100	---	---	100																																																																																								
Depósitos pendientes de registro en libros	11.040	---	---	11.040																																																																																								
Total cuenta	\$11.140	---	---	\$11.140																																																																																								

Hallazgo	Observaciones	Estado																												
<p>HALLAZGO 2: DEBILIDADES DE CONTROL EN ARQUEOS DE FONDOS Y CAJAS CHICAS EN LA SEDE CHOROTEGA-CAMPUS LIBERIA.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Solicitamos los últimos arqueos realizados durante los periodos 2019 y 2018 y determinamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para las cajas chicas de la Biblioteca, Dirección Académica, HIDROCEC 1 y 2, de acuerdo a la indagación realizada con la administración indican que es difícil realizar arqueos debido a que el reintegro ingresa cuando ya se tienen muchas facturas acumuladas por pagar. <p>Para el periodo 2019 se ha comenzado a realizar arqueos por parte de la administración de la sede.</p> <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>	<p>No se obtuvieron comentarios de este hallazgo por parte de los funcionarios de la Sede de Liberia.</p> <p>Este hallazgo se muestra con el hallazgo N°4 de la CG1-2020</p>	<p>Pendiente</p>																												
<p>HALLAZGO 3: CHEQUES EN CARTERA PENDIENTES DE ENTREGA CON MÁS DE CUATRO MESES DE ANTIGÜEDAD.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>En la revisión de los cheques en cartera pendientes de entrega se determinó que existen trece cheques en la unidad de cajas que superan los cuatros meses de antigüedad.</p> <p>Una muestra de los mismo se detalla a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="245 1507 1003 1759"> <thead> <tr> <th>N° Cheque</th> <th>Fecha</th> <th>Beneficiario</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00289517</td> <td>01/11/2018</td> <td>Duarte Quaper Claudio Orlando</td> <td>€537.115</td> </tr> <tr> <td>00289547</td> <td>08/11/2018</td> <td>Gutiérrez Badilla Walter</td> <td>109.101</td> </tr> <tr> <td>00289568</td> <td>13/11/2018</td> <td>Garro Víquez María Sofía</td> <td>16.000</td> </tr> <tr> <td>00289582</td> <td>15/11/2018</td> <td>Esquit Choy Edgar Arturo</td> <td>843.750</td> </tr> <tr> <td>00289615</td> <td>20/11/2018</td> <td>Fernández Martínez Gustavo</td> <td>175.722</td> </tr> <tr> <td>00289627</td> <td>22/11/2018</td> <td>Siles Leandro Erick</td> <td>5.150</td> </tr> </tbody> </table>	N° Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto	00289517	01/11/2018	Duarte Quaper Claudio Orlando	€537.115	00289547	08/11/2018	Gutiérrez Badilla Walter	109.101	00289568	13/11/2018	Garro Víquez María Sofía	16.000	00289582	15/11/2018	Esquit Choy Edgar Arturo	843.750	00289615	20/11/2018	Fernández Martínez Gustavo	175.722	00289627	22/11/2018	Siles Leandro Erick	5.150	<p>Al 31 de diciembre del 2020 este hallazgo ya se encuentra corregido por parte de la administración de la Universidad.</p>	<p>Corregido</p>
N° Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto																											
00289517	01/11/2018	Duarte Quaper Claudio Orlando	€537.115																											
00289547	08/11/2018	Gutiérrez Badilla Walter	109.101																											
00289568	13/11/2018	Garro Víquez María Sofía	16.000																											
00289582	15/11/2018	Esquit Choy Edgar Arturo	843.750																											
00289615	20/11/2018	Fernández Martínez Gustavo	175.722																											
00289627	22/11/2018	Siles Leandro Erick	5.150																											

Hallazgo	Observaciones	Estado
Esta situación fue mencionada en la CGI-2018.		
<p>HALLAZGO 4: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al realizar las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019, determinamos una serie de deficiencias de control, las cuales se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar que: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, exbecados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagarés arreglo extrajudicial con el detalle suministrado al 31 de diciembre del 2019, el cual se determinó la existencia de cuentas con una antigüedad superior a un año, lo anterior puede generar que cuentas muy antiguas no sean recuperables. <p>Esta situación fue mencionada en la CGI-2018.</p>	Este hallazgo se actualiza con el hallazgo N°5 de la CGI-2020	Pendiente
<p>HALLAZGO 5: POSIBLE INSUFICIENCIA DE LA ESTIMACIÓN DE LAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Realizamos el análisis de las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, de lo cual observamos situaciones con las cuentas por cobrar denominadas “Pintaconsa de Costa Rica, S.A.” y “Proyectos Electromecánicos Obando, S.A.”, las cuales describimos a continuación:</p> <p>Pintaconsa: Según RESOLUCIÓN UNA-PI-RESO-0724-2018 indica que "la empresa Pintaconsa de Costa Rica S.A deuda a la Universidad Nacional ¢258.488.120, se procede a rebajar a modo de compensación el monto de las obras aún no canceladas al contratista que corresponde a ¢12.873.362. Y se aplica la garantía de cumplimiento que es por un monto de ¢37.700.000, realizado la</p>	Al 31 de diciembre del 2020 este hallazgo ya se encuentra corregido por parte de la administración de la Universidad.	Corregido

Hallazgo	Observaciones	Estado
<p>deducción de la garantía subsisten un saldo adeudado por la empresa Pintaconsa de Costa Rica, S.A. por un monto de ¢207.914.758.</p> <p>De acuerdo con lo señalado anteriormente el saldo adeudado es de ¢207.914.758, que la empresa Pintaconsa de Costa Rica, S.A. deberá cancelar a la Universidad Nacional, por concepto de daños y perjuicios causado por incumplimiento contractual humano y calidad de vida, producido con su incumplimiento que la Universidad Nacional se viera en la obligación de contratar otro proveedor con un costo superior para finalizar las obras y con esto cumplir el fin público.</p> <p>Proyectos Electromecánicos Obando S.A.: Según RESOLUCIÓN UNA-CE-OFIC-0104-2017 a la Dirección de Proveeduría Institucional dispuso liquidar los extremos pendientes, correspondientes a los daños y perjuicios producidos por el incumplimiento de la empresa Proyectos Electromecánicos Obando en línea No. 4, de la orden de compra N° P0016480 "Remodelación del Auditorio de la Facultad de Filosofía de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano" Línea N°7, orden de compra N° P0014482 "Construcción de un Pasillo Techado y una Rampa de Acceso en la Escuela de Medicina Veterinaria Línea 3 órdenes de compra N° P0016491, P0019492, P0019493 Contra licitación Pública N° 2012LN-000009-SCA.</p> <p>La administración adeuda al Contratista Proyectos Electromecánicos Obando, S.A la suma de ¢13.522.325 por concepto de las actividades efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción. Por su parte Proyectos Electromecánicos Obando, S.A. Adeuda a la Universidad la suma de ¢61.184.547, por concepto de daños y perjuicios ocasionados con los incumplimientos comprobados en resoluciones N° 2120-2013, N° 0079-2014, N° 0738-2014, N°1064-2014, emitidas en procedimientos administrativos sancionatorios realizados por este sección y comunicadas a su persona en oficios PI-SCE-004-2014, PI-SCE-0078-2014, PI-SCE-0389-2014, PI-SCE-0389-2014. Por lo que una vez realizada la compensación persiste una obligación por parte de contratista con la Universidad Nacional por un monto de ¢41.497.651 haciendo efectiva la garantía de cumplimiento por un monto de ¢6.164.661.</p>		

Hallazgo	Observaciones	Estado																				
<p>Como se puede apreciar no existe una certeza de la probabilidad de recuperación de estas partidas.</p> <p>Para el periodo 2019 la administración únicamente a estimado un monto de ¢49.882.482 para estas dos partidas de acuerdo a lo detallado a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Nombre</th> <th>Monto</th> <th>%</th> <th>Monto estimado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A00100906</td> <td>Pintacons Proyectos Electromecánicos</td> <td>¢207.914.758</td> <td>20%</td> <td>¢41.582.952</td> </tr> <tr> <td>A00118153</td> <td>Obando</td> <td>41.497.651</td> <td>20%</td> <td>8.299.530</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Total</td> <td>¢49.882.482</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>	ID	Nombre	Monto	%	Monto estimado	A00100906	Pintacons Proyectos Electromecánicos	¢207.914.758	20%	¢41.582.952	A00118153	Obando	41.497.651	20%	8.299.530	Total				¢49.882.482		
ID	Nombre	Monto	%	Monto estimado																		
A00100906	Pintacons Proyectos Electromecánicos	¢207.914.758	20%	¢41.582.952																		
A00118153	Obando	41.497.651	20%	8.299.530																		
Total				¢49.882.482																		
<p>HALLAZGO 6: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE INVENTARIOS.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>Al realizar la revisión de las cuentas de inventarios al 31 de diciembre del 2019, se determinó una serie de deficiencias de control las cuales se detallan a continuación:</p> <p>1. Cuentas con saldos negativos, las mismas se presentan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Detalle</th> <th>Saldo al 31/12/2019</th> <th>Saldo al 31/12/2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AE</td> <td>Inventarios</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AEA06</td> <td>Útiles materiales y suministros diversos</td> <td>(13.076)</td> <td>(73.293)</td> </tr> <tr> <td>AEC99</td> <td>Valuación de inventario</td> <td>(4.259)</td> <td>(6)</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Partidas con antigüedades muy elevadas, en su mayoría a más de un año, esto tanto para la cuenta “Pedidos al exterior” como para la cuenta “Compras locales – libros”. Una muestra de estos se detalla a continuación:</p> <p>a. Pedidos al exterior:</p>	Cuenta	Detalle	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018	AE	Inventarios			AEA06	Útiles materiales y suministros diversos	(13.076)	(73.293)	AEC99	Valuación de inventario	(4.259)	(6)	<p>Esta situación se presenta subsanada en el periodo 2021.</p> <p>Este hallazgo se actualiza con el hallazgo N°6 de la CG1-2020</p>	<p>Corregido</p> <p>Pendiente</p>				
Cuenta	Detalle	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018																			
AE	Inventarios																					
AEA06	Útiles materiales y suministros diversos	(13.076)	(73.293)																			
AEC99	Valuación de inventario	(4.259)	(6)																			

Hallazgo						Observaciones	Estado
Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días		
A00135335	Servicio de mudanzas	J0165189	13/12/1814/06/18	4.541.970	378		
A00140567	Suministro e implementación de software	J0156836	27/08/18	13.221.302	557		
A00146255	Public artículo científico Al Ext.	J0159080		1.008.480	484		
A00135514	Servicios de laboratorio	J0116771	30/11/15	2.421.000	1.470		
b. Compras locales libros:							
Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días		
I0220773	Colegio de Abogados de C.R.	A0011606	17/09/19	57.000	104		
I0172584	Fundación de la UCR	A00089934	08/12/19	78.000	1.103		
I0172588	Fundación de la UCR	A00089934	08/12/16	39.500	1.103		
J0177713	Carta CR.G-H S	A00089829	29/11/19	128.430.120	32		
<p>3. No se cuenta con un registro auxiliar adecuado para la cuenta “Pedidos de libros”, en el cual se permita detallar las facturas que conforman la deuda a cada proveedor y la fecha de cada movimiento para calcular la antigüedad, lo que se considera como registro auxiliar es un movimiento de cuenta neto por proveedor. Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta cuenta es de ¢557.677 miles. A continuación, se presenta una muestra del registro auxiliar proporcionado por la administración:</p>							
Id	Nombre	Débito	Crédito	Saldo			
A00146144	ACS Publications	1.029.554	---	---			
A00146144	ACS Publications	1.103.425	---	2.132.979			
A00099928	American Chemical	598.598	---	---			
A00099928	Ingreso Parcial American Chemical	---	495.663	---			
A00099928	American Chemical Soci	561.134	---	---			
A00099928	Americ OC59-13	623.784	---	(495.663)			
A00091840	American Chemical Society	567.872	---	---			
A00091840	American Chemical	609.649	---	---			
A00091840	American Chemical	574.136	---	---			
A00091840	Ingreso Parcial American	---	287.068	---			
A00091840	Ingreso Parcial American	---	508.041	---			
A00091840	American Counseling Associ.	---	473.227	483.322			
<p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>							

Hallazgo	Observaciones	Estado																																										
<p>HALLAZGO 7: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA DE INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de inmueble, maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2019 y determinamos las siguientes debilidades de control:</p> <p>a) Procedimos a cotejar el saldo del reporte auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo del costo que asciende a ¢93.466 (en miles).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th> <th>Saldo en libros al 31/12/2019</th> <th>Saldo en auxiliar al 31/12/2019</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de comunicación</td> <td>¢6.659.192</td> <td>¢6.658.511</td> <td>¢681</td> </tr> <tr> <td>Equipo y mobiliario de oficina</td> <td>5.741.494</td> <td>5.736.996</td> <td>4.498</td> </tr> <tr> <td>Equipo y programa de cómputo</td> <td>8.373.811</td> <td>8.331.583</td> <td>42.228</td> </tr> <tr> <td>Equipo sanit, laborat e investig.</td> <td>13.629.303</td> <td>13.624.884</td> <td>4.419</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo diverso</td> <td>4.694.321</td> <td>4.666.819</td> <td>27.502</td> </tr> <tr> <td>Obras en proceso</td> <td>17.180.889</td> <td>17.166.751</td> <td>14.138</td> </tr> <tr> <td>Total Costo</td> <td>¢56.279.010</td> <td>¢56.185.544</td> <td>¢93.466</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación se detallan las mismas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th> <th>Saldo en libros al 31/12/2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalac. Adiciones y mejoras</td> <td>¢3.474.079</td> </tr> <tr> <td>Obras maritimas y fluviales</td> <td>463.626</td> </tr> <tr> <td>Obras maritimas y fluviales (dep. Acum.)</td> <td>(98)</td> </tr> <tr> <td>Vias de comunicación terrestre</td> <td>1.760.893</td> </tr> </tbody> </table> <p>c) Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia por el monto de ¢79.333 miles.</p>	Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019	Saldo en auxiliar al 31/12/2019	Diferencia	Equipo de comunicación	¢6.659.192	¢6.658.511	¢681	Equipo y mobiliario de oficina	5.741.494	5.736.996	4.498	Equipo y programa de cómputo	8.373.811	8.331.583	42.228	Equipo sanit, laborat e investig.	13.629.303	13.624.884	4.419	Maquinaria y equipo diverso	4.694.321	4.666.819	27.502	Obras en proceso	17.180.889	17.166.751	14.138	Total Costo	¢56.279.010	¢56.185.544	¢93.466	Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019	Instalac. Adiciones y mejoras	¢3.474.079	Obras maritimas y fluviales	463.626	Obras maritimas y fluviales (dep. Acum.)	(98)	Vias de comunicación terrestre	1.760.893	<p>Este hallazgo se actualiza con el hallazgo N°7 de la CG1-2020</p>	<p>Pendiente</p>
Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019	Saldo en auxiliar al 31/12/2019	Diferencia																																									
Equipo de comunicación	¢6.659.192	¢6.658.511	¢681																																									
Equipo y mobiliario de oficina	5.741.494	5.736.996	4.498																																									
Equipo y programa de cómputo	8.373.811	8.331.583	42.228																																									
Equipo sanit, laborat e investig.	13.629.303	13.624.884	4.419																																									
Maquinaria y equipo diverso	4.694.321	4.666.819	27.502																																									
Obras en proceso	17.180.889	17.166.751	14.138																																									
Total Costo	¢56.279.010	¢56.185.544	¢93.466																																									
Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019																																											
Instalac. Adiciones y mejoras	¢3.474.079																																											
Obras maritimas y fluviales	463.626																																											
Obras maritimas y fluviales (dep. Acum.)	(98)																																											
Vias de comunicación terrestre	1.760.893																																											

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																								
<p>Depreciación acumulada:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Detalle</th> <th style="text-align: center;">Saldo en libros al 31/12/2019</th> <th style="text-align: center;">Recálculo auditoría</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maquinaria y equipo produc.</td> <td style="text-align: right;">(€782.234)</td> <td style="text-align: right;">(€768.680)</td> <td style="text-align: right;">(13.554)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de transporte</td> <td style="text-align: right;">(3.342.973)</td> <td style="text-align: right;">(3.302.109)</td> <td style="text-align: right;">(40.864)</td> </tr> <tr> <td>Equipo de comunicación</td> <td style="text-align: right;">(2.885.262)</td> <td style="text-align: right;">(2.898.016)</td> <td style="text-align: right;">12.754</td> </tr> <tr> <td>Equipo y mobiliario de oficina</td> <td style="text-align: right;">(2.788.661)</td> <td style="text-align: right;">(2.793.306)</td> <td style="text-align: right;">4.645</td> </tr> <tr> <td>Equipo y prog de cómputo</td> <td style="text-align: right;">(6.127.261)</td> <td style="text-align: right;">(6.084.201)</td> <td style="text-align: right;">(43.060)</td> </tr> <tr> <td>Eq Sant, laborat e investig.</td> <td style="text-align: right;">(7.201.687)</td> <td style="text-align: right;">(7.193.888)</td> <td style="text-align: right;">(7.799)</td> </tr> <tr> <td>Eq y mob educ, dep, y recreat</td> <td style="text-align: right;">(326.683)</td> <td style="text-align: right;">(334.321)</td> <td style="text-align: right;">7.638</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipo diverso</td> <td style="text-align: right;">(2.000.524)</td> <td style="text-align: right;">(1.999.126)</td> <td style="text-align: right;">(1.398)</td> </tr> <tr> <td>Material bibliográfico (c.1)</td> <td style="text-align: right;">(99.625)</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: right;">(99.625)</td> </tr> <tr> <td>Edificios</td> <td style="text-align: right;">(5.490.294)</td> <td style="text-align: right;">(5.592.320)</td> <td style="text-align: right;">102.026</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes duraderos</td> <td style="text-align: right;">(17.083)</td> <td style="text-align: right;">(17.083)</td> <td style="text-align: center;">---</td> </tr> <tr> <td>Obras marítimas y fluviales (c.2)</td> <td style="text-align: right;">(98)</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: right;">(98)</td> </tr> <tr> <td>Total depreciación acumulada</td> <td style="text-align: right;">(€31.062.385)</td> <td style="text-align: right;">(€30.983.052)</td> <td style="text-align: right;">(€79.333)</td> </tr> </tbody> </table> <p>c.1) El saldo de esta cuenta no tuvo variación en el periodo 2019 además no existe un registro auxiliar por lo cual no se puede realizar el recálculo correspondiente.</p> <p>(c.2) Esta cuenta no tiene un registro auxiliar, por lo cual no se puede realizar recálculo.</p> <p>El sistema de información financiero no permite generar reportes con datos históricos, ya que los actualiza en línea.</p> <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>	Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019	Recálculo auditoría	Diferencia	Maquinaria y equipo produc.	(€782.234)	(€768.680)	(13.554)	Equipo de transporte	(3.342.973)	(3.302.109)	(40.864)	Equipo de comunicación	(2.885.262)	(2.898.016)	12.754	Equipo y mobiliario de oficina	(2.788.661)	(2.793.306)	4.645	Equipo y prog de cómputo	(6.127.261)	(6.084.201)	(43.060)	Eq Sant, laborat e investig.	(7.201.687)	(7.193.888)	(7.799)	Eq y mob educ, dep, y recreat	(326.683)	(334.321)	7.638	Maquinaria y equipo diverso	(2.000.524)	(1.999.126)	(1.398)	Material bibliográfico (c.1)	(99.625)	---	(99.625)	Edificios	(5.490.294)	(5.592.320)	102.026	Otros bienes duraderos	(17.083)	(17.083)	---	Obras marítimas y fluviales (c.2)	(98)	---	(98)	Total depreciación acumulada	(€31.062.385)	(€30.983.052)	(€79.333)		
Detalle	Saldo en libros al 31/12/2019	Recálculo auditoría	Diferencia																																																							
Maquinaria y equipo produc.	(€782.234)	(€768.680)	(13.554)																																																							
Equipo de transporte	(3.342.973)	(3.302.109)	(40.864)																																																							
Equipo de comunicación	(2.885.262)	(2.898.016)	12.754																																																							
Equipo y mobiliario de oficina	(2.788.661)	(2.793.306)	4.645																																																							
Equipo y prog de cómputo	(6.127.261)	(6.084.201)	(43.060)																																																							
Eq Sant, laborat e investig.	(7.201.687)	(7.193.888)	(7.799)																																																							
Eq y mob educ, dep, y recreat	(326.683)	(334.321)	7.638																																																							
Maquinaria y equipo diverso	(2.000.524)	(1.999.126)	(1.398)																																																							
Material bibliográfico (c.1)	(99.625)	---	(99.625)																																																							
Edificios	(5.490.294)	(5.592.320)	102.026																																																							
Otros bienes duraderos	(17.083)	(17.083)	---																																																							
Obras marítimas y fluviales (c.2)	(98)	---	(98)																																																							
Total depreciación acumulada	(€31.062.385)	(€30.983.052)	(€79.333)																																																							
<p>HALLAZGO 8: OBRAS EN PROCESO FINALIZADAS, LAS CUALES ACTUALMENTE NO SE HAN CAPITALIZADO.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Durante la revisión e indagación de la cuenta de obras en proceso al 31 de diciembre del 2019, logramos identificar deficiencias en el manejo de las obras en proceso, el detalle de estas se presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obras finalizadas que no han sido capitalizadas, el total de las obras identificadas por la auditoria tienen un saldo de €15.521.784 miles y se presentan a continuación separados entre obras finalizadas y obras finalizadas en uso sin capitalizar. 	<p>Al 31 de diciembre del 2020 este hallazgo ya se encuentra corregido por parte de la administración de la Universidad.</p>	Corregido																																																								

Hallazgo	Observaciones	Estado																				
<p>- Además se detallan las obras que no presentaron movimientos en el periodo de revisión.</p> <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>																						
<p>HALLAZGO 9: ACTIVOS DETERIORADOS, PERDIDOS O FUERA DE USO QUE NO SE DAN DE BAJA EN LA SEDES.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Realizamos una toma física de activos en la Sede de Liberia y Pérez Zeledón de la Universidad Nacional y determinamos que se presentan activos deteriorados, perdidos o fuera de uso que conforman el saldo contable.</p> <p>También observamos que los activos son difíciles de identificar por parte de los funcionarios. Existe un procedimiento interno para dar de baja a los activos, no obstante, el mismo es inefectivo por lo que el saldo contable contiene saldos en esta condición.</p> <p>Algunos ejemplos de activos no ubicados en el Campus de Pérez Zeledón serían los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="321 1144 930 1323"> <thead> <tr> <th>Etiqueta permanente</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en libros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100088</td> <td>Moto guaraña</td> <td>126.359</td> </tr> <tr> <td>78454</td> <td>Silla</td> <td>15.876</td> </tr> <tr> <td>N00149925</td> <td>Impresora Laser</td> <td>35.825</td> </tr> </tbody> </table> <p>Algunos ejemplos de activos que no se han dado de baja, ubicados en el Campus de Liberia serían los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="332 1465 919 1564"> <thead> <tr> <th>Etiqueta permanente</th> <th>Descripción</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N00125949</td> <td>Impresora</td> <td>HP</td> <td>P3015DN</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>	Etiqueta permanente	Descripción	Valor en libros	100088	Moto guaraña	126.359	78454	Silla	15.876	N00149925	Impresora Laser	35.825	Etiqueta permanente	Descripción	Marca	Modelo	N00125949	Impresora	HP	P3015DN	<p>Al 31 de diciembre del 2020 este hallazgo ya se encuentra corregido por parte de la administración de la Universidad.</p>	<p>Corregido</p>
Etiqueta permanente	Descripción	Valor en libros																				
100088	Moto guaraña	126.359																				
78454	Silla	15.876																				
N00149925	Impresora Laser	35.825																				
Etiqueta permanente	Descripción	Marca	Modelo																			
N00125949	Impresora	HP	P3015DN																			
<p>HALLAZGO 10: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS EN LA SEDE DE NICOYA.</p>	<p>Este hallazgo se actualiza con el</p>	<p>En el Proceso</p>																				

Hallazgo	Observaciones	Estado
<p>CONDICIÓN:</p> <p>En la gira realizada en la sede de Nicoya se encontraron las siguientes situaciones relacionadas a la toma física de activos fijos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activos que no cuentan con placa. 2. Activos que presentan la placa en mal estado. 3. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos. 4. Activo que no fue ubicado en la Sede de Nicoya ya que se encuentra en la sede de Liberia. 5. En la revisión por la zona de lavandería en residencias de la sede de Nicoya, se encontró que varios activos se encuentran en estado de abandono, los mismos se lograron visualizar debajo de un árbol en el patio. 6. Durante la toma física de activos fijos, se revisaron las dos bodegas de inventario y se determinó que un baño que se utiliza como bodega. <p>Esta situación fue mencionada en la CG1-2018.</p>	hallazgo N°8 de la CG1-2020	
<p>HALLAZGO 11: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019, determinamos que se realizaron asientos de ajuste de periodos anteriores en la cuenta de Resultados acumulados, producto de ajustes a ingresos o gastos de periodos anteriores, para el periodo 2019 se presenta en el estado de cambios en el patrimonio un saldo de ¢1.113.361 miles de ajustes de periodos anteriores.</p> <p>El ajuste, tal y como lo establece la NICSP 3, se realizó, no obstante, no se reexpresaron los estados financieros, tal y como lo establece la misma norma.</p>		Corregido
<p>HALLAZGO 12: EXISTEN FUNCIONARIOS CON VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR QUE EXCEDEN LO PERMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</p>	Este hallazgo se actualiza con el hallazgo N°11 de la CG1-2020	Pendiente

Hallazgo	Observaciones	Estado																																							
<p>CONDICIÓN:</p> <p>Al 31 de diciembre del 2019, determinamos que existen funcionarios que acumulan vacaciones pendientes de disfrutar, con una acumulación superior a los dos periodos de vacaciones permitidos.</p> <p>Se adjuntan algunos ejemplos de funcionarios que acumulan más de 100 días de vacaciones pendientes de disfrutar:</p> <table border="1" data-bbox="300 630 950 1062"> <thead> <tr> <th>Identificación</th> <th>Nombre completo</th> <th>Saldo vacaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A00064772</td> <td>Clemens Ruepert Ruepert</td> <td>122</td> </tr> <tr> <td>104470859</td> <td>Roger Jesús Muñoz Hernández</td> <td>145,75</td> </tr> <tr> <td>105400749</td> <td>Enrique Cappella Molina</td> <td>114,62</td> </tr> <tr> <td>105930084</td> <td>Juan Carlo Rojas Vargas</td> <td>106,11</td> </tr> <tr> <td>106160834</td> <td>Alejandro Sánchez Rodríguez</td> <td>111,19</td> </tr> <tr> <td>106210046</td> <td>Alvaro Mora Espinoza</td> <td>117,6</td> </tr> <tr> <td>106290100</td> <td>Merceditas Gomez Salgado</td> <td>101,73</td> </tr> <tr> <td>106590500</td> <td>Mauricio Jimenez Soto</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>108240574</td> <td>Allan González Herrera</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>109250202</td> <td>Marcela María Vargas Arce</td> <td>110,5</td> </tr> <tr> <td>109430222</td> <td>Giovanni Rodríguez Sánchez</td> <td>101</td> </tr> <tr> <td>204500064</td> <td>David Venegas Quesada</td> <td>102</td> </tr> </tbody> </table>	Identificación	Nombre completo	Saldo vacaciones	A00064772	Clemens Ruepert Ruepert	122	104470859	Roger Jesús Muñoz Hernández	145,75	105400749	Enrique Cappella Molina	114,62	105930084	Juan Carlo Rojas Vargas	106,11	106160834	Alejandro Sánchez Rodríguez	111,19	106210046	Alvaro Mora Espinoza	117,6	106290100	Merceditas Gomez Salgado	101,73	106590500	Mauricio Jimenez Soto	118	108240574	Allan González Herrera	105	109250202	Marcela María Vargas Arce	110,5	109430222	Giovanni Rodríguez Sánchez	101	204500064	David Venegas Quesada	102		
Identificación	Nombre completo	Saldo vacaciones																																							
A00064772	Clemens Ruepert Ruepert	122																																							
104470859	Roger Jesús Muñoz Hernández	145,75																																							
105400749	Enrique Cappella Molina	114,62																																							
105930084	Juan Carlo Rojas Vargas	106,11																																							
106160834	Alejandro Sánchez Rodríguez	111,19																																							
106210046	Alvaro Mora Espinoza	117,6																																							
106290100	Merceditas Gomez Salgado	101,73																																							
106590500	Mauricio Jimenez Soto	118																																							
108240574	Allan González Herrera	105																																							
109250202	Marcela María Vargas Arce	110,5																																							
109430222	Giovanni Rodríguez Sánchez	101																																							
204500064	David Venegas Quesada	102																																							

Última línea.